

7 de Noviembre de 2026

II CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA "CIUDAD DE BERJA".

Información general y Bases



**II CERTAMEN DE
PINTURA RÁPIDA**

**CIUDAD DE
BERJA** 7 DE NOVIEMBRE
DE 2026

Una jornada artística
por las calles del municipio
virgitano

- Primer premio:
1.200 euros y diploma
- Segundo premio:
700 euros y diploma
- Tercer premio:
500 euros y diploma
- Cuarto premio:
400 euros y diploma

INFORMACIÓN Y BASES:

☎ 639 247 080

🌐 berjarte.es

Manuel Sánchez Lucas, ganador 1ª edición

organiza

asociación
cultural
BerjArte.

colabora

Ayuntamiento
de Berja

¡APÚNTATE!

Promotor: Asociación Cultural Berjarte

Colabora: Ilustrísimo Ayuntamiento de Berja

EL CERTAMEN

La Asociación Cultural Berjarte, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Berja, convoca el II Certamen de Pintura Rápida "Ciudad de Berja", con el objetivo de promocionar la actividad artística en el municipio virgitano. Este concurso pretende también crear un marco único en la agenda cultural de Berja, en el que cantidad artistas de diversos estilos ocupen los rincones de esta ciudad, haciendo del evento una jornada en la que vecinos y turistas puedan disfrutar de la creación artística a pie de calle.

BASES

1. Puede participar cualquier artista **Nacional** o **Extranjero** mayor de 18 años que lo deseen.
2. La **técnica** será libre (óleos, acrílicos, mixtas o acuarelas).
3. El **soporte** ha de ser rígido " Lienzo o Papel sobre bastidor, Tablero de madera" de color blanco, o de color uniforme. Las **medidas** no podrán ser superiores a 100 x 120 cm, tampoco serán inferiores a 50 x 70 cm.
4. La **inscripción** de los participantes se realizará el mismo día del concurso, antes del sellado del soporte. **Será imprescindible presentar el DNI.** Se recomienda adelantar el procedimiento mediante el número de Tlf. 639247080
5. La ejecución de las obras deberá efectuarse en el transcurso de la jornada, debiendo estar finalizadas y entregadas para su exposición pública, antes de las 18:00 horas, en el Centro de Usos Múltiples (CUM) de Berja.
6. El **día del Concurso** será el **7 de noviembre de 2026**. El sellado de los soportes será de 8:00 a 10:00 horas en el Centro de Usos Múltiples (CUM) de Berja.

-
7. Los participantes deberán ir provistos de todo el material que puedan necesitar para la realización de su obra.
 8. Será necesario el uso del **caballete** de cada artista para la exposición de las obras.
 9. La **temática** será: Berja, paisajes, monumentos, fuentes, calles y sus gentes, siendo necesario que sea claramente reconocible la relación de la localidad en la que se desarrolla el concurso .

JURADO

Estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de las artes, y se podrá reservar la libertad de declarar desierto cualquiera de los premios.

La organización no se responsabiliza de los daños o pérdidas que pudieran sufrir las pinturas. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones, y tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del certamen.

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios, que no podrán ser acumulables.

1/ Premio y diploma — 1.200 euros.

2/ Premio y diploma — 700 euros.

3/ Premio y diploma — 500 euros

4/ Premio y diploma — 400 euros. Premio especial a uno de los artistas plásticos asociado/a a la Asociación Berjarte.

FIN DE LA JORNADA

El mismo 7 de noviembre, a las 20:00 horas: Apertura del fallo del jurado y entrega de premios.

En dicho momento los concursantes premiados firmarán las obras a la vista del público.

Las obras premiadas quedarán en poder de patrocinadores, quien se reserva el derecho de reproducción para uso cultural y promocional, haciendo siempre mención del autor/a.

Todos los participantes de éste Certamen, deben dejar sus obras para exposición y posible venta.

Las obras no premiadas serán expuestas durante un mes, en una de las salas del “Molino del Perrillo”, Edificio Emblemático del pueblo de Berja.

Los participantes o personas autorizadas, deberán recogerlas en la fecha establecida por la organización, presentando el resguardo que se les libró al inicio del concurso.

En caso que alguno de los artistas participantes, desee que le sea enviada su obra a domicilio, los gastos que se originen, correrán a cargo del autor.

Las obras que no sean retiradas en el plazo de tiempo establecido, quedarán custodiadas por el ayuntamiento de Berja.

LA PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES

PROMOTORES DEL CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA:

ASOCIACIÓN CULTURAL BERJARTE. Presidenta, Elisa Moya.

COLABORA:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BERJA.

